



XVII CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA COLECTIVO ATAECINA

Organizado por el Colectivo Ataecina, se convoca el XVII Certamen Internacional de Poesía Colectivo Ataecina con arreglo a las siguientes:

B A S E S

1.- Se establecen:

1er Premio de 200 €, trofeo y diploma

2º Premio de 150 €, trofeo y diploma

3er Premio de 100 €, trofeo y diploma

2.- Podrán participar en este concurso poetas de cualquier nacionalidad. Los poemas, de temática libre, deberán ser escritos en castellano, o en cualquier variante de habla de Extremadura, por una sola cara y con una extensión no superior a los 60 versos.

3.- Los trabajos deberán ser originales, rigurosamente inéditos, no premiados en otros concursos ni estar pendientes de resolución en otros certámenes, únicamente por vía digital al correo ataecinaribera@gmail.com. Cada autor puede presentar un solo poema, sin firma y con un lema o seudónimo. Los envíos se harán por medio de dos archivos Word o PDF, en uno de ellos se pondrá como asunto; POEMA y el título del mismo y en el otro archivo, con asunto; PLICA contendrá título del poema, el seudónimo, dirección postal completa, una fotocopia del D.N.I. o pasaporte, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

4.-El plazo de entrega de originales se comprende desde la publicación de estas bases hasta las 24 horas del día 31 de agosto de 2024.

5.-El Colectivo Ataecina designará al Jurado y, si fuera necesario, a un equipo de preselección. Como secretario del jurado, con voz pero sin voto, ejercerá un delegado de la organización convocante.

6.-El fallo del Jurado se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, el viernes 18 de octubre de 2024 en un acto público al que serán invitados a asistir los ganadores.

7.-No podrán participar en este certamen los componentes del Colectivo Ataecina.

8.-Los premios podrán quedar desiertos si a juicio del Jurado no se considerase calidad suficiente.

9.-Los originales premiados quedarán a disposición del Colectivo Ataecina, el cual se reserva el derecho a publicarlos. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

10.-La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del Jurado.

11.-El mero hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.

Ribera del fresno, julio de 2024.